



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general	Tema 7 del programa
Fecha: 4 de octubre de 2023	WFP/EB.2/2023/7-A/5
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Haití (2024-2028)

Duración	1 de enero de 2024-31 de diciembre de 2028
Costo total para el PMA	1.526.223.062 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

Haití se encuentra entre los países más pobres del mundo y ocupa el puesto 163 de los 191 países considerados en el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desigualdad de Género en 2021¹. El país es muy propenso a los desastres naturales y de origen humano, que resultan agravados por los efectos cada vez más serios del cambio climático.

Actualmente, Haití atraviesa una crisis humanitaria aguda derivada de una serie de perturbaciones que vienen produciéndose desde 2017. Los grupos armados no estatales han alcanzado unos niveles de violencia sin precedentes y someten a las personas de su entorno a secuestros, violencia sexual y de género y otras formas de depredación. Además, privan a la población de servicios esenciales mediante el secuestro de bienes fundamentales, como el combustible, con la consiguiente paralización de la economía. Como consecuencia, la inseguridad alimentaria se ha triplicado en tres años². Casi la mitad de la población —cerca de 5 millones de personas— sufre inseguridad alimentaria aguda, siendo los niños y las mujeres los más afectados. El PMA ha intervenido ante la emergencia y, en octubre de 2022, anunció la ampliación de las operaciones coordinadas a nivel central por seis meses. El Programa sigue desempeñando un papel fundamental en la respuesta humanitaria y es reconocido por la solidez de sus asociaciones con los homólogos nacionales.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. [2021 Human Development Report, table 5: Gender Inequality Index](#).

² Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). 2023. [Haiti: Acute Food Insecurity Situation for October 2019–February 2020 and Projection for March–June 2020](#). A finales de 2022 y principios de 2023 Haití experimentó brevemente por primera vez niveles de inseguridad alimentaria correspondientes a la fase 5 de la CIF.

Coordinadores del documento:

Sra. L. Castro
Directora Regional
Despacho Regional para América Latina y el Caribe
Correo electrónico: lola.castro@wfp.org

Sr. J.-M. Bauer
Director en el País
Correo electrónico: jean-martin.bauer@wfp.org

Haití también padece una desigualdad socioeconómica y una pobreza crónica profundamente arraigadas. Por esta razón, el PMA, a la vez que mantiene sus operaciones humanitarias encaminadas a salvar vidas, aumentará sus esfuerzos por cambiar la vida de las personas mediante el fomento de la resiliencia y la contribución al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Con objeto de hacer frente a la inseguridad alimentaria crónica, el PMA apoyará hasta a un tercio de los hogares asistidos en el marco del efecto 1 del plan estratégico para el país para que lleguen a disponer de una red de seguridad o de mejores oportunidades de subsistencia. La transición a la alimentación escolar con productos locales mediante un conjunto integrado de medidas que empodere a las escuelas, los padres y los agentes de la cadena de valor también contribuirá al triple nexo. El PMA está experimentando en 2023 una estrategia de aceptación por parte de las comunidades que incorpora la perspectiva de género y que servirá de base para las actividades que se ejecutarán en el marco del plan estratégico para el país.

El presente plan estratégico para el país, que abarca el período 2024-2028, se ha diseñado en torno a cinco efectos interrelacionados y que se refuerzan mutuamente:

- *Efecto 1:* Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños afectados por la crisis en Haití satisfacen sus diversas necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades básicas urgentes antes, durante y después de las perturbaciones.
- *Efecto 2:* Los niños en edad escolar que padecen inseguridad alimentaria y los hogares seleccionados de Haití, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, satisfacen su necesidad de una alimentación variada durante todo el año.
- *Efecto 3:* Los hogares aquejados de inseguridad alimentaria y afectados por perturbaciones en todo Haití, en particular los formados por pequeños agricultores, mujeres, jóvenes y otros grupos desfavorecidos, son más resilientes ante las perturbaciones relacionadas con el clima y otros factores de estrés durante todo el año.
- *Efecto 4:* Para 2028, Haití cuenta con un entorno normativo mejorado y sistemas reforzados para abordar la inseguridad alimentaria y los riesgos de desastre.
- *Efecto 5:* Los asociados humanitarios y para el desarrollo en Haití, entre ellos las instituciones nacionales, reciben apoyo logístico y de otro tipo fiable que les permite prestar asistencia humanitaria de manera eficaz y constante durante todo el año.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Haití (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/5), cuyo costo total para el PMA asciende a 1.526.223.062 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. En otros tiempos, Haití fue la colonia más rica de América. Sin embargo, hoy se encuentra entre las naciones del mundo más pobres y más expuestas a la inseguridad alimentaria³. Es un país con déficit de alimentos que importa más de la mitad de los productos básicos que consume, lo cual incluye el 80 % del arroz⁴ y otros cereales⁵. El hambre y los conflictos civiles son endémicos y se refuerzan entre sí.
2. Con una población de 12 millones de habitantes⁶, Haití es el país más poblado de la región del Caribe⁷. El 42 % de su población vive en zonas rurales con una alta concentración de pobreza⁸. La población es joven: el 43 % tiene menos de 18 años y el 6 % más de 65 años. Hay más mujeres que hombres en situación de pobreza extrema, y muchas residen en zonas rurales. Dos tercios de la población rural dependen de la agricultura, y las mujeres constituyen la mayoría de la mano de obra en todos los procesos agrícolas⁹.
3. Haití está experimentando una crisis humanitaria sin precedentes. Años de malestar social culminaron en la paralización del país (*Peyi Lòk*) en 2019 y el aumento de la violencia de grupos armados no estatales. La pandemia mundial agravó la crisis económica en curso. En 2021, las precipitaciones por debajo de la media, los altos precios de los alimentos, la inflación y la depreciación de la moneda avivaron el malestar socioeconómico.
4. En julio de 2021, el asesinato del presidente Moïse dejó un vacío de poder que coincidió con un aumento preocupante de las actividades de los grupos armados no estatales. Desde la segunda mitad de 2022, estos grupos han asumido el control de la mayoría de las áreas metropolitanas, adueñándose de activos fundamentales como depósitos de combustible y carreteras y puertos principales, y sometiendo a la población civil a una violencia extrema, en particular a secuestros y violencia sexual y de género.
5. En agosto de 2021, un terremoto de magnitud 7,2 y, posteriormente, la tormenta tropical Grace dejaron a 800.000 personas necesitadas de asistencia humanitaria. Las mujeres resultaron afectadas de forma desproporcionada¹⁰. Los deslizamientos de tierra destruyeron los cultivos, mientras que la erosión del suelo y la pérdida de aperos agrícolas afectaron gravemente a la siembra. El brote de cólera, notificado inicialmente en octubre de 2022, agravó la crisis sanitaria vinculada a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19).
6. Haití ocupa el tercer puesto en el mundo en el índice de riesgo climático a largo plazo¹¹, y el 96 % de su población está expuesta a peligros naturales¹². Llamado así por su terreno accidentado y montañoso, Haití se encuentra en la confluencia de dos placas tectónicas y está situado en la ruta de los huracanes estacionales. La vulnerabilidad de los agricultores

³ World Vision. 2022. *Food crisis in Haiti: Advocacy overview and key recommendations*.

⁴ Administración de Comercio Internacional. 2022. *Haiti – Country Commercial Guide*.

⁵ Red de sistemas de alerta temprana en casos de hambruna (FEWS NET). 2022. *Haiti Price Bulletin*.

⁶ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). *Tablero sobre la población mundial: Haití*.

⁷ *Ibid.*

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2023. *Haiti Humanitarian Response Plan 2023*.

⁹ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Chemonics. 2021. *Gender and Resilience: How Inclusive Participation in Cattle Management Strengthens Women's Resilience in Northern Haiti*.

¹⁰ Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE). 2021. *Rapid Gender Analysis in Haiti: Impacts of the 2021 Earthquake*; Mercy Corps. 2022. *Haiti in recovery*.

¹¹ Germanwatch. 2015. *Global Climate Risk Index 2016: Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2014 and 1995 to 2014*.

¹² M. Dilley y otros. 2005. *Natural Disaster Hotspots, A Global Risk Analysis*, cuadro 1.2.

haitianos resulta agravada por la deforestación sistémica y extrema¹³, que ha agotado en tal medida el suelo que ya no puede retener el agua de las lluvias y no tiene más que un uso limitado para los cultivos. Como consecuencia, con frecuencia se producen deslizamientos de tierras¹⁴ a causa de terremotos, lluvias torrenciales y otros fenómenos, que agotan aún más la capa arable del suelo. Los centros de población urbanos y costeros están expuestos a tormentas marinas y deslizamientos de tierra de las montañas. La debilidad de la gobernanza¹⁵ impide una preparación eficaz para hacer frente a las perturbaciones y mitigar sus efectos, en particular en lo que se refiere a la prevención de los brotes de cólera y la respuesta a estos.

7. El cambio climático es un importante factor de estrés. Las precipitaciones irregulares y la sequía ponen en peligro los ingresos rurales y el sector agrícola. Las mujeres resultan especialmente afectadas porque suelen tener menos recursos, menos acceso a los activos y remuneraciones más bajas que los varones, por lo que deben trabajar más para asegurarse los alimentos y el agua y generar ingresos adicionales, lo que les resta posibilidades de salir de la pobreza.
8. En este clima de profunda inseguridad, las mujeres, en cuanto madres, son la columna vertebral de la sociedad. Casi la mitad de los hogares haitianos están encabezados por mujeres¹⁶, lo que hace que sean el principal sostén de la familia y en quienes recae la toma de decisiones. Al mismo tiempo, la violencia contra las mujeres y las niñas está profundamente arraigada en las normas culturales, y la desigualdad socioeconómica estructural impide a la población femenina hacer realidad sus derechos. Una de cada tres mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia sexual y de género¹⁷. La discriminación por razones de género sigue siendo un obstáculo para que las niñas accedan a la educación¹⁸, y expone a las jóvenes al riesgo de sufrir violencia doméstica, ser madres demasiado jóvenes y contraer el VIH/sida.
9. Las mujeres y los grupos marginados, como las personas con el VIH/sida y las personas mayores, se ven afectados de forma desproporcionada por las emergencias y los desastres. La salud, la seguridad alimentaria y la seguridad de las mujeres resultan especialmente perjudicadas.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10. El Plan de Desarrollo Estratégico de Haití establecido en 2012¹⁹ hace hincapié en la visión del país de una paz duradera, unas instituciones fortalecidas y un crecimiento económico inclusivo.
11. En septiembre de 2021, el Gobierno adoptó una hoja de ruta y un plan de acción para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, los progresos hacia el logro de todos los ODS se han estancado o están disminuyendo, excepto en lo que se refiere al ODS 12, sobre consumo y producción responsables, y el ODS 13, sobre acción por el clima²⁰.

¹³ La deforestación tiene raíces coloniales en la elaboración de la caña de azúcar. Véase R. Mompremier y otros. 2021. *Effects of deforestation and afforestation on water availability for dry bean production in Haiti*.

¹⁴ Banco Mundial. 2023. *Climate Change Knowledge Portal: Haiti*.

¹⁵ Banco Mundial. 2022. *Haiti: Pathways to responding to recurrent crises and chronic fragility – Systematic Country Diagnostic Update*.

¹⁶ PMA. 2021. *Analyse de la réponse pour l'adaptation climatique: Haiti*.

¹⁷ PMA. Evaluación del plan estratégico para Haití (2019-2022) (aún no disponible en línea).

¹⁸ The Borgen Project. 2019. *Top 10 Facts about Girls' Education in Haiti*. Según indican las niñas de 13 a 17 años de edad, la escuela es el segundo lugar donde con más frecuencia son víctimas de violencia.

¹⁹ Ministerio de Planificación y Cooperación Exterior del Gobierno de Haití. 2012. *Plan stratégique de développement d'Haiti: Pays Émergent en 2030*.

²⁰ Sustainable Development Report. 2022. *Haiti*.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

12. *Acceso a los alimentos.* La inseguridad alimentaria está relacionada con la pobreza, la inflación y la elevada dependencia de los mercados internacionales. En 2021 los precios de los alimentos aumentaron en un 29,5 %. La paralización provocada por las bandas y el secuestro de bienes fundamentales han agravado la crisis humanitaria. A finales de 2021, más del 80 % de los haitianos hacía frente a una inseguridad alimentaria de moderada a aguda²¹. Cerca de la mitad de la población (4,7 millones de personas) sufría inseguridad alimentaria aguda; la mitad de estas personas eran niños. Los hogares encabezados por mujeres tienen más probabilidades de pasar hambre: en el 47 % de ellos se sufre hambre moderada, frente al 7 % en el caso de los hogares encabezados por hombres²².
13. *Eliminación de la malnutrición.* Cerca de la mitad de las mujeres en edad reproductiva padece anemia²³, mientras que una quinta parte de los niños menores de 5 años sufre retraso del crecimiento, sin que se hayan observado progresos desde 2012²⁴. Solo una cuarta parte de los menores de 2 años consume una dieta suficientemente variada. Las escuelas son el único lugar donde muchos niños reciben una comida nutritiva²⁵. Se estima que en 2020 el 32 % de las mujeres y el 22 % de los hombres eran obesos, lo que pone en evidencia la doble carga de la malnutrición.
14. Una evaluación realizada entre marzo y junio de 2023 con arreglo a la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)²⁶ ha puesto de manifiesto que 4,9 millones de personas necesitan asistencia, de las cuales 1,8 millones se encuentran en la fase 4 de la CIF (emergencia). Además, a finales de 2022 Haití registró por primera vez unos niveles de inseguridad alimentaria correspondientes a la fase 5 de la CIF (desastre/hambruna)²⁷.
15. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* El sector agrícola, que comprende la silvicultura, la ganadería y la pesca además de la agricultura, da trabajo al 40 % de los hogares en general y al 90 % de los hogares rurales²⁸, y aporta el 21 % del producto interno bruto²⁹. Formado principalmente por explotaciones dedicadas a la agricultura de subsistencia, el sector experimenta problemas crónicos debido a la falta de acceso a la tecnología, el riego y el crédito; las pérdidas posteriores a la cosecha; el escaso acceso a los mercados³⁰, y la inseguridad. Además, las pequeñas agricultoras no tienen los mismos derechos de sucesión que los hombres y reciben salarios más bajos que ellos³¹.
16. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los sistemas alimentarios se ven limitados por la degradación ambiental, la erosión del suelo, la falta de inversión, la baja productividad, la desigualdad generalizada y el cambio climático. La deforestación aumenta la vulnerabilidad climática y fomenta la pobreza.

²¹ R. Rasuly y otros. 2022. *Extreme Food Insecurity and Malnutrition in Haiti: Findings from a Population-Based Cohort in Port-au-Prince, Haiti*.

²² PMA. Análisis común sobre el país relativo a Haití, 2022. (No disponible en línea).

²³ Banco Mundial. 2019. [Prevalencia de anemia en la infancia \(% de niños de 6 a 59 meses\) - Haití](#).

²⁴ PMA. Evaluación del plan estratégico para Haití (2019-2022) (aún no disponible en línea).

²⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). 2019. [Haiti: The most under-funded humanitarian crisis in the world](#).

²⁶ CIF. 2023. [Haiti: IPC Acute Food Insecurity Snapshot | March-June 2023](#).

²⁷ CIF. 2023. [Haiti: Acute Food Insecurity Situation September 2022-February 2023 and Projection for March-June 2023](#).

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Banco Mundial. 2019. [Prevalencia de anemia en la infancia \(% de niños de 6 a 59 meses\) - Haití](#).

³⁰ El escaso acceso a los mercados se debe principalmente a las deficientes redes de carreteras y las limitadas conexiones entre las zonas rurales y urbanas.

³¹ Naciones Unidas. Análisis común sobre el país relativo a Haití, julio de 2022. (No disponible en línea).

17. Por otro lado, las inversiones en el sector agrícola y a lo largo de la cadena de valor alimentaria podrían sacar a los haitianos de la pobreza de forma sostenible.

Progresos hacia el logro las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

18. *Fortalecimiento de las capacidades.* La crisis y los limitados recursos financieros han mermado la capacidad del Gobierno de poner en marcha programas duraderos.
19. *Coherencia de las políticas.* El Plan de Desarrollo Estratégico de Haití está armonizado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y tiene como objetivo crear las condiciones para un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Actualmente no existe una estrategia nacional de nutrición, aunque esta se integra en cierta medida en algunos documentos de política. La soberanía alimentaria es una prioridad nacional, como lo demuestra el objetivo de la Estrategia Nacional de Alimentación Escolar de aplicar un programa de alimentación escolar basado totalmente en la producción local para 2030. Existen políticas sectoriales específicas, pero no se han puesto en práctica.
20. *Diversificación de las fuentes de recursos.* Haití depende de la financiación internacional para sufragar los programas de protección social.
21. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* Haití afronta considerables problemas para lograr el ODS 17, en parte debido a los déficits comerciales crónicos que dificultan la financiación para el desarrollo³².

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

22. La desigualdad extrema y la concentración de la riqueza son obstáculos estructurales a la reducción de la pobreza. En 2021, el quintil más pobre de la población poseía menos del 1 % de la riqueza del país³³. Los pobres se concentran en las zonas rurales y los barrios marginales urbanos, que están mal equipados para satisfacer sus necesidades.
23. La tasa de desempleo general en Haití es del 16 %³⁴. Sin embargo, entre los jóvenes y las mujeres las tasas son del 36 % y el 19 %, respectivamente. La mayoría de los empleos disponibles no aporta una retribución suficiente como para cubrir las necesidades básicas, y el 45 % de los trabajadores vive con menos de 1,23 dólares por día.
24. La distribución geográfica de las necesidades humanitarias en Haití es desigual: la península meridional y las zonas urbanas pobres, en particular en el área metropolitana de Puerto Príncipe, registran altos niveles de pobreza crónica. Al ser los ingresos más bajos en la península meridional, los habitantes de esta región son menos resilientes ante las perturbaciones y más vulnerables a los terremotos, lo que profundiza la desigualdad existente. Los pobres de las zonas urbanas se ven afectados de forma desproporcionada por la violencia de los grupos armados no estatales, lo que reduce sus posibilidades de obtener ingresos. El consumo insuficiente de alimentos es mayor en los departamentos de Grand'Anse (donde el 90 % de la población tiene un consumo insuficiente de alimentos), Sudeste (79 %) y Oeste (78 %) y en la comuna de Cité-Soleil (74 %)³⁵.
25. La pobreza generalizada y multidimensional de Haití dificulta enormemente la selección de los beneficiarios. Este problema resulta agravado por la falta de datos digitales fiables y actualizados. Aunque hay una escasez general de datos desglosados por sexo en todos los sectores, las mujeres, los niños y los jóvenes aparecen sistemáticamente como los más expuestos al riesgo de inseguridad alimentaria en cualquier análisis transectorial de las

³² *Ibid.*

³³ Banco Mundial. 2014. [Living Conditions in Haiti's Capital Improve, but Rural Communities Remain Very Poor](#).

³⁴ Statista. 2023. [Haiti: Unemployment rate from 2003 to 2022](#).

³⁵ Coordinación Nacional de la Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural. 2022. [Enquête nationale de suivi de la sécurité alimentaire et nutritionnelle \(ENSSAN 2022\) – Rapport d'analyse: volet ménage](#).

necesidades. Las personas con discapacidad constituyen cerca del 10 % de los haitianos; de ellas, el 56 % son mujeres³⁶. Las personas que se identifican como LGBTQ+ y las que viven con el VIH/sida³⁷ experimentan altos niveles de estigmatización³⁸.

26. El sistema de protección social de Haití es un sistema fragmentado, limitado, improvisado y con una cobertura geográfica circunscrita³⁹.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

27. La evaluación del plan estratégico para el país (PEP) de Haití para 2019-2023 mostró que el PEP estaba armonizado con las prioridades nacionales y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2017-2021 y, en particular, con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.
28. En la evaluación del PEP se constató que el PMA actuó de forma ágil en un contexto de inestabilidad y que proporcionó recursos vitales a través de sus servicios comunes. En algunas zonas geográficas, el PMA fue la única entidad que prestó asistencia. La unidad de acceso del PMA reabrió en febrero de 2023 el corredor meridional, que llevaba 18 meses cerrado.
29. El PMA se ganó la confianza de sus asociados y se posicionó como asociado clave del Gobierno. Aprovechará estas relaciones y se centrará de manera creciente en hacer frente a los factores subyacentes y crónicos de la inseguridad alimentaria mediante el apoyo a las redes de seguridad y la mejora de los medios de vida.
30. Las actividades de rehabilitación de activos del PMA tienen posibilidades de dar buenos resultados y se ampliarán. El Programa invertirá en medios de vida rurales y urbanos a lo largo de determinadas cadenas de valor alimentarias con actividades de apoyo a la productividad de los pequeños agricultores y a la adaptación al cambio climático. Asimismo, se orientará hacia la alimentación escolar con productos locales, al tiempo que ampliará la cobertura de las escuelas. La Política Nacional de Protección y Promoción Social (PNPPS) de 2021 de Haití se elaboró también gracias a tres años de apoyo técnico y colaboración y está estrechamente relacionada con el respaldo proporcionado por el PMA al Registro Social Nacional (SIMAST). Este registro contiene datos sobre la vulnerabilidad del 20 % de la población, lo que además de representar un notable progreso (anteriormente, la cobertura era del 7 %) indica también que queda mucho camino por recorrer antes de llegar a la cobertura total de la población en todos los departamentos del país. Entre los problemas figuran la ausencia de datos detallados sobre la vulnerabilidad de los hogares, las deficientes metodologías de selección de beneficiarios y los inadecuados sistemas de transferencia de efectivo⁴⁰.
31. El PMA elaboró un enfoque de selección de los beneficiarios basado en las comunidades, que se reforzará para reducir al mínimo los errores de inclusión y exclusión y aumentará la aceptación por parte de las comunidades. El PMA está ayudando al Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo a digitalizar su registro nacional, y mejorar así la capacidad de selección, registro y análisis de datos.

³⁶ Banco Mundial. 2021. [Greater Inclusion Necessary for Haitians Living with a Disability](#).

³⁷ USAID. 2021. [Haiti: HIV/AIDS Health Profile](#).

³⁸ Véase la nota 38. Haití tiene una epidemia generalizada de VIH con una prevalencia de aproximadamente el 1,9 %; en las áreas metropolitanas la tasa es más alta.

³⁹ PMA. Evaluación del plan estratégico para Haití (2019-2022) (aún no disponible en línea).

⁴⁰ R. Beazley y A. Solórzano. 2017. [Étude sur la protection sociale réactive aux crises en Amérique latine et dans les Caraïbes: Résumé des principales constatations et recommandations](#).

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

32. El presente PEP está armonizado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027, al garantizar el acceso a los alimentos y la atención de las necesidades básicas, apoyar la gestión multidimensional de riesgos y la transformación económica y contribuir al triple nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz.
33. Además, es coherente con la importancia atribuida en los planes nacionales de desarrollo estratégico de Haití⁴¹ a la reducción de la pobreza y el hambre, la mitigación del impacto de los peligros naturales y la consecución de la igualdad de género.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

34. El PEP se ha basado en consultas con los beneficiarios, la sociedad civil, los donantes, un número limitado de ministerios competentes y otros organismos de las Naciones Unidas. Mediante reuniones independientes dirigidas por un consultor nacional externo se garantizaron la imparcialidad y la transparencia del proceso.
35. Las partes interesadas nacionales solicitaron unánimemente apoyo para abordar las cuestiones estructurales mediante la promoción de productos alimenticios locales a través de la asistencia del PMA, incluidas las compras locales y las transferencias de base monetaria (TBM) como medios para fortalecer los mercados locales.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

36. El PEP se basa en la siguiente teoría del cambio:
 - si el PMA emplea un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género y la situación de conflicto para ayudar a los haitianos más aquejados de inseguridad alimentaria a satisfacer sus necesidades alimentarias y otras necesidades básicas;
 - si aborda los factores que impulsan la inseguridad alimentaria mediante el apoyo a los medios de vida rurales —haciendo hincapié en la creación de activos sostenibles y en los que se tengan en cuenta aspectos climáticos— y el refuerzo de las cadenas de valor y los mercados locales de alimentos;
 - si refuerza las instituciones nacionales con sistemas que apoyen una red de protección social eficaz para reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza interseccional;
 - *entonces*, serán menos las personas a las que se dejará atrás y el Gobierno tendrá más capacidad para avanzar hacia el logro de los ODS 2 y 17.
37. Haití ha experimentado cambios importantes desde que se aprobó el PEP para 2019-2023 en 2018. Las operaciones se triplicaron para responder a la creciente violencia. Transcurridos casi tres años desde el inicio de la crisis, el PMA seguirá prestando asistencia de emergencia. Sin embargo, al mismo tiempo se reorientará hacia una visión a largo plazo, en reconocimiento de que muchos de los factores que impulsan la inseguridad alimentaria y la pobreza en Haití son sistémicos y crónicos.
38. Para lograrlo, se centrará en cinco temas interrelacionados que sitúan a la población haitiana en el centro de la labor del PMA y para los que se han fijado metas específicas, viables y mensurables para 2028.

⁴¹ Los planes estratégicos nacionales de desarrollo de Haití comprenden la estrategia nacional para la igualdad de género, la Estrategia Nacional de Alimentación Escolar, el plan estratégico de protección y promoción social y la estrategia de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.

- La *adaptación al nivel local* será clave. La asistencia se prestará trabajando a través de organizaciones locales, pequeñas empresas, pequeños agricultores y grupos de mujeres, entre otras partes interesadas locales. El objetivo del PMA es que, de aquí a 2028, el 87 % de los productos para las comidas escolares y el 30 % de las reservas de contingencia para emergencias se adquieran localmente. La preferencia por las TBM reforzará las economías locales y aportará una liquidez muy necesaria a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria que presenten vulnerabilidades interseccionales.
- La *sensibilidad a los conflictos* se integrará en todas las operaciones del PMA, junto con una estrategia de aceptación sólida que incorpore una perspectiva de género, reforzada por la mejora de las medidas de seguridad y la unidad de acceso del PMA.
- La *acción por el clima* ocupará un lugar más destacado en las operaciones del PMA en Haití, en reconocimiento de la importancia de fortalecer los medios de vida rurales y rehabilitar los recursos naturales para mitigar el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria.
- El *fortalecimiento de los sistemas* para reforzar la protección social y la capacidad nacional de registro de los beneficiarios será un eje central de la labor en el marco del PEP, en el que se aprovecharán las relaciones del PMA con el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo. El objetivo del Programa es que el 70 % de los hogares del país estén registrados en el SIMAST y que en 2028 se alcance la cobertura total en tres departamentos. El PMA también apoyará los sistemas de alerta temprana y la preparación para casos de emergencia a nivel local para aumentar la resiliencia ante los riesgos climáticos.
- La *digitalización*, en particular por lo que respecta a las TBM, la recopilación y el análisis de datos y el registro de beneficiarios, contribuirá a mejorar la prestación de servicios y la puntualidad de la asistencia en todas las operaciones del PMA, y a reforzar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños afectados por la crisis en Haití satisfacen sus diversas necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades básicas urgentes antes, durante y después de las perturbaciones.

39. En relación con el efecto 1 del PEP se abordarán las necesidades básicas inmediatas de los haitianos aquejados de inseguridad alimentaria y afectados por la crisis y se fortalecerá la preparación para casos de emergencia.

Efecto estratégico del PMA

40. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

41. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la de intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

42. El efecto 1 del PEP contribuye al Plan de Respuesta Humanitaria, así como al cuarto pilar del MCNUDS y a la Estrategia Nacional de Desarrollo de Haití.

Productos previstos

43. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 1 del PEP:
- Producto 1.1: Las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y las personas desfavorecidas aquejados de inseguridad alimentaria y afectados por la crisis reciben de forma equitativa asistencia no condicionada que satisface sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades básicas urgentes antes, durante y después de las emergencias.
 - Producto 1.2: Las personas afectadas por la crisis, entre las que se dará prioridad a las mujeres y niñas en edad reproductiva, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños y las personas con VIH/sida, reciben una asistencia que tiene en cuenta la nutrición y mejora el acceso a alimentos variados, inocuos y nutritivos.
 - Producto 1.3: Las comunidades afectadas por perturbaciones se benefician de mejores servicios y herramientas de preparación para casos de emergencia, que mitigan el impacto de las perturbaciones y mejoran su capacidad para recuperarse rápidamente tras los desastres repentinos.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia de emergencia a los haitianos aquejados de inseguridad alimentaria afectados por la crisis —incluida asistencia nutricional a los grupos seleccionados— antes, durante y después de las emergencias.

44. El PMA proporcionará asistencia no condicionada a los hogares que experimenten niveles de inseguridad alimentaria correspondientes a la fase 4 de la CIF⁴², ejecutará intervenciones centradas específicamente en la nutrición y preparará a los hogares expuestos a perturbaciones mediante ayuda de carácter anticipatorio, incluida la entrega de transferencias monetarias.
45. El PMA se centrará en los hogares encabezados por mujeres y con personas con discapacidad, en las personas mayores y en los niños menores de 5 años. Los hogares con mujeres y niñas en edad reproductiva, niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes, niños de 6 a 23 meses y personas con el VIH/sida recibirán suplementos alimenticios nutritivos además de asistencia alimentaria general, y se dará prioridad a los hogares que se ajusten a estos criterios y estén situados en zonas con unas tasas de malnutrición aguda global superior al 10 % o de malnutrición aguda grave superior al 1,5 %. Los agentes de salud comunitarios polivalentes, dependientes del Ministerio de Salud Pública y Población, seleccionarán a los hogares admisibles para recibir asistencia mediante un enfoque comunitario y presencial, con el apoyo del PMA.
46. Los asociados del PMA examinarán los casos de malnutrición aguda y los remitirán a los dispensarios de salud pública. El PMA apoyará a los agentes de salud comunitarios polivalentes en la ejecución de actividades de divulgación y capacitación centradas específicamente en la nutrición, la creación y promoción de clubes de madres y padres y la realización de visitas domiciliarias con miras a mejorar los hábitos de consumo de alimentos. A través de los agentes de salud comunitarios polivalentes, el PMA también sensibilizará sobre el medio ambiente y otras cuestiones que afectan a las comunidades haitianas. Se integrará a los padres en las actividades de cuidado de los niños y, mediante un análisis de las cuestiones de género y protección se evaluará el impacto de la asistencia en los roles de género dentro de los hogares.

⁴² En el momento de redactarse el presente documento, Haití no se encuentra clasificado en la fase 5 de la CIF; si llegara a estarlo, el PMA dirigirá también la asistencia a los hogares clasificados en dicha fase.

47. El PMA sensibilizará sobre la violencia sexual y de género y seguirá capacitando a los asociados cooperantes en cuestiones de género y protección. Organizará y pondrá en marcha campañas para reducir la incidencia de la violencia sexual y de género, mediante el empoderamiento de hombres y mujeres para romper el ciclo de la violencia. El PMA apoyará a los asociados que se ocupen de detectar y afrontar los casos de violencia sexual y de género mediante la remisión de casos y el fortalecimiento de los recursos comunitarios.
48. Se pretende que la asistencia del PMA equivalga a la canasta de consumo mínimo, y en la selección del valor y la modalidad de las transferencias se tendrán en cuenta las preferencias de los beneficiarios, los problemas de seguridad y protección, la inflación y las tendencias del mercado. El valor de las transferencias se armonizará entre los asociados humanitarios sobre la base del consenso alcanzado en el Grupo de trabajo sobre transferencias de efectivo y con arreglo a las especificaciones mencionadas en el Plan de Intervención Nacional (actualmente 120 dólares⁴³) y es objeto de revisión periódica. El valor se fijará en dólares para mitigar las fluctuaciones cambiarias, si bien las transferencias se distribuirán en moneda local. Dentro del Grupo de trabajo sobre transferencias de efectivo el PMA lidera las actividades de promoción a favor de un enfoque basado en las necesidades básicas.
49. La actividad 1 está vinculada a las actividades enmarcadas en los efectos 2 y 3 del PEP, que absorberán una parte de los beneficiarios de la asistencia de emergencia. El registro para las redes de seguridad en el marco del efecto 2 del PEP está conectado con el registro temprano de los hogares para las TBM anticipatorias activadas por los sistemas de alerta temprana apoyados en el marco del efecto 4 del PEP. El PMA dará prioridad al SIMAST para el registro de los beneficiarios siempre que sea posible.

Asociaciones

50. El PMA colaborará con el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo y el Fondo de Asistencia Económica y Social para ajustar su selección de los beneficiarios a los criterios nacionales de selección; con las organizaciones no gubernamentales para ejecutar y seguir de cerca las actividades de asistencia alimentaria general, y con los proveedores de servicios financieros para planificar y gestionar las distribuciones de TBM.
51. El PMA colaborará estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la aplicación del enfoque estratégico global para combatir la emaciación en niños y mujeres, proyecto para el que Haití se considera país prioritario⁴⁴. Además, ayudará al Gobierno de Haití a reorientar los programas basándose en datos empíricos y adaptándolos al contexto, en consonancia con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁴⁵, aprovechando el mandato y la ventaja comparativa tanto del PMA como del UNICEF. Esta labor consistirá en una combinación de intervenciones consistente en un conjunto estándar de medidas de ayuda para niños y mujeres afectados por la emaciación o en riesgo de padecerla que viven en contextos humanitarios con unos niveles de inseguridad muy elevados, además de garantizar un conjunto complementario de medidas preventivas destinadas a los niños pequeños, las mujeres y niñas embarazadas y las madres lactantes. El PMA contribuirá a la prevención de la malnutrición garantizando el acceso a alimentos nutritivos mediante la entrega de ayuda en efectivo, alimentos y alimentos nutritivos especializados, y aumentando el suministro y la disponibilidad de alimentos producidos localmente, mientras que el UNICEF se encargará de abordar la malnutrición aguda moderada y grave en sinergia con el PMA y en estrecha coordinación con el Ministerio

⁴³ En el momento de redactarse este documento se está revisando el valor de transferencia, lo que puede dar lugar a un ajuste antes de que se apruebe el PEP. Este enunciado se revisará en consecuencia.

⁴⁴ Emergency Nutrition Network. [UNICEF and WFP partnership framework to address wasting in children globally](#).

⁴⁵ Organización Mundial de la Salud (OMS). 2023. Global Action Plan for Child Wasting. [WHO guideline on the prevention and management of wasting and nutritional oedema \(acute malnutrition\) in infants and children under 5 years](#).

de Salud Pública y Población. El PMA se consulta periódicamente con los miembros de la plataforma ONU-Nutrición y coordina todas las actividades que integran aspectos de nutrición con el Ministerio de Salud Pública y Población y otros organismos gubernamentales. Colaborará con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para reforzar los mecanismos de remisión y la eficacia de la gestión de casos.

52. El PMA se coordinará con la Dirección General de Protección Civil para identificar a los beneficiarios y lograr el pago oportuno de las indemnizaciones de los seguros en las zonas consideradas prioritarias por el Gobierno, en consonancia con los sistemas de distribución de efectivo ya establecidos.

Supuestos

53. La continuidad operacional dependerá de que haya acceso fiable y constante a las poblaciones. El PMA parte del supuesto de que obtendrá financiación suficiente para sus actividades, lo cual incluye la capacidad para adaptarse a los aumentos de las necesidades. También supone que las partes interesadas nacionales darán prioridad a la adaptación al clima y la gestión del riesgo de desastres y coordinarán las actividades al respecto.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

54. A medida que la situación de los beneficiarios de la asistencia de emergencia se estabilice gracias a la asistencia humanitaria, el PMA trasladará a un número de hasta el 30 % de los beneficiarios, en función de su nivel de autosuficiencia, a actividades relacionadas con redes de seguridad previstas en el marco del efecto 2 del PEP y a programas del PMA de fomento de la resiliencia previstos en el marco del efecto 3 del PEP. El PMA seguirá prestando asistencia a los haitianos afectados por la crisis mientras las circunstancias lo requieran.

Efecto 2 del PEP: Los niños en edad escolar que padecen inseguridad alimentaria y los hogares seleccionados de Haití, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, satisfacen su necesidad de una alimentación variada durante todo el año.

55. El efecto 2 del PEP tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante redes de seguridad reforzadas que garanticen el acceso a la educación, a dietas sanas y a bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas de estos grupos de población.
56. Las comidas escolares son un poderoso incentivo para que los niños asistan a la escuela, sobre todo aquellos que, de no mediar esta asistencia, podrían verse obligados a trabajar, mendigar o unirse a grupos armados no estatales. Las escuelas son un lugar eficaz para abordar cuestiones sociales, promover la igualdad entre niñas y niños, formar adultos respetuosos del medio ambiente y crear un mercado potencial para los pequeños productores.
57. Las actividades de fortalecimiento de las redes de seguridad del PMA se centran en las zonas clasificadas en la fase 3 de la CIF. Su objetivo es reforzar la infraestructura de protección social de Haití, reducir la pobreza crónica y la inseguridad alimentaria y promover la cohesión social.

Efecto estratégico del PMA

58. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

59. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es la de fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

60. El efecto 2 del PEP contribuye al tercer pilar del MCNUDS, a la Estrategia Nacional de Alimentación Escolar de Haití y a la PNPPS.

Productos previstos

61. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 2 del PEP:
- Producto 2.1: Las niñas, los niños y los adolescentes en edad escolar de las zonas prioritarias reciben comidas variadas en el marco de un conjunto de medidas de salud y nutrición aplicadas en las escuelas para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria, nutrición y educación.
 - Producto 3.1: Los hogares seleccionados, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, reciben asistencia de base monetaria que satisface sus necesidades básicas de alimentos y de otro tipo, mitiga la pobreza extrema y contribuye a la creación de sistemas nacionales de protección social.

Actividades principales

Actividad 2: Proporcionar comidas nutritivas variadas a los niños y adolescentes en edad escolar que presenten inseguridad alimentaria y malnutrición.

62. El programa de alimentación escolar del PMA es la mayor red de seguridad en Haití. El PMA proporciona al menos una comida nutritiva diaria, con lo que mejora la capacidad de aprendizaje y fomenta la matricula y la asistencia habitual, en especial de las niñas.
63. El programa combina la actividad socioeconómica, el aprendizaje y la participación de las comunidades. Los manipuladores de alimentos se encargan de gestionar las existencias de alimentos, mientras que las mujeres locales cocinan, distribuyen las comidas y gestionan los comedores, lo que les permite obtener ingresos al tiempo que aumentar sus competencias útiles en el mercado. El PMA ha introducido métodos de cocina mejorados⁴⁶, que sirven, además, para reducir los efectos de cocinar con carbón sobre el medio ambiente y la salud; también ha introducido el compostaje en huertos domésticos con fines pedagógicos para reducir los residuos y regenerar los suelos. Además, el PMA tratará de mejorar la higiene y los hábitos de alimentación mediante actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento.
64. El PMA aspira a abastecerse localmente de la mayoría de los alimentos para su programa de comidas escolares de aquí a 2028, contribuyendo así al triple nexo al impulsar la economía local y reducir considerablemente la huella ecológica del PMA. Los pequeños agricultores a los que se prestará apoyo en el marco del efecto 3 del PEP son una fuente de abastecimiento de productos locales para el programa, y el PMA seguirá estableciendo vínculos entre ambos efectos. La alimentación escolar con productos locales ha mejorado los menús escolares gracias a la introducción de espinacas y otras verduras de hoja verde, que son una buena fuente de hierro, y de zanahorias, que son una fuente de vitamina A.
65. En Puerto Príncipe, la alimentación escolar del PMA consistirá en dos meriendas enriquecidas al día elaboradas con productos locales, que cubrirán la mitad de las necesidades energéticas diarias. El aprovisionamiento para dichas meriendas se hará a través de una empresa local de transformación de alimentos que trabaja con una asociación de pequeñas agricultoras. Esta modalidad permitirá pasar a raciones para llevar a casa en el caso de que las escuelas se vean obligadas a cerrar.

⁴⁶ El PMA está ejecutando un proyecto en el que se utilizan botellas de plástico recicladas para producir bolsas térmicas para cocinar, lo que aporta beneficios al medio ambiente, la salud y la seguridad, en particular mediante la reducción del uso de carbón vegetal, y ofrece una oportunidad de generación de ingresos para las mujeres que trabajan en la producción de las bolsas.

Actividad 3: Proporcionar redes de seguridad que integren la dimensión nutricional a los hogares seleccionados en todo Haití.

66. El PMA ejecutará el programa de Protección Social Adaptativa para Aumentar la Resiliencia (ASPIRE) en nombre del Gobierno. Para garantizar que no se deje a nadie atrás, el PMA establecerá una red de seguridad paralela y alineada hasta que el Gobierno esté en condiciones de hacerse cargo. El PMA promoverá la nutrición, la buena salud y la diversidad dietética mediante un sólido programa de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y otras actividades comunitarias para fomentar la resiliencia y la inclusión financiera de los beneficiarios, especialmente mujeres.
67. El PMA también proporcionará complementos en efectivo a los hogares más vulnerables desde el punto de vista nutricional para que puedan acceder a alimentos nutritivos. Estas intervenciones se complementarán con servicios de detección de la malnutrición y la remisión de los casos de malnutrición aguda moderada o grave al Ministerio de Salud Pública y Población y el UNICEF para recibir tratamiento, así como con actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que fomenten prácticas mejoradas de alimentación de lactantes y niños pequeños, opciones alimentarias saludables, la demanda de alimentos diversos y nutritivos producidos localmente y la preparación y el consumo adecuados de alimentos.
68. El PMA apoyará a la Oficina Nacional de Identificación garantizando que los beneficiarios puedan inscribirse para obtener tarjetas nacionales de identificación simultáneamente a su inscripción en las redes de seguridad, y emitiendo un pequeño número de tarjetas de identificación. Además, el Programa se propone fortalecer la capacidad del Gobierno para hacer frente a la malnutrición con vistas a facilitar el traspaso de las operaciones al Ministerio de Salud Pública y Población y al Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo.
69. En esta actividad participará hasta el 20 % de los beneficiarios de la intervención ante crisis; en ella se dará prioridad a las personas con VIH/sida —para mejorar la observancia del tratamiento antirretroviral— y a los niños —con el fin de reducir la malnutrición—. El PMA velará por que la asistencia social conduzca a la inclusión financiera digital y por que en los mecanismos de transferencia se tengan en cuenta las preferencias de los beneficiarios.

Asociaciones

70. El PMA colaborará con el UNICEF para facilitar conjuntos integrados de medidas de salud y nutrición escolares y, junto con el Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional y otras partes interesadas en esta esfera, promoverá la educación de las adolescentes. El PMA aboga por el desarrollo de una legislación sobre alimentación escolar, aunque el entorno político es un obstáculo importante⁴⁷.
71. El Gobierno de Haití está actualizando la política y la estrategia nacionales de alimentación escolar con el apoyo técnico del PMA a través de un proyecto financiado por el Programa McGovern-Dole de Alimentos para la Educación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El PMA se esforzará por subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación del Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación (SABER) de 2022, en particular colaborando con organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios en promover la adopción de una ley nacional que proteja la alimentación escolar de la inestabilidad política al establecer las comidas escolares como derecho de todos los escolares.
72. El PMA presta su asistencia basada en las TBM en colaboración con el Banco Mundial y el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo. Colabora con la Fundación Bill y Melinda Gates en la inclusión financiera y el empoderamiento económico a través de transferencias

⁴⁷ Por ejemplo, el Ministro de Educación Nacional y Formación Profesional ha sido relevado tres veces en los últimos dos años.

digitalizadas dirigidas a las mujeres. Asimismo, colaborará con los operadores de dinero móvil para mejorar los procedimientos y las herramientas de pago, orientando esta labor específicamente a las mujeres.

73. El PMA seguirá buscando oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular para ampliar y diversificar en mayor medida su base de asociaciones con los países, las instituciones financieras internacionales y el sector privado a fin de promover el aprendizaje entre homólogos sobre soluciones innovadoras concebidas localmente.

Supuestos

74. Se supone que el PMA recibirá financiación suficiente y constante y que el Gobierno mantendrá su compromiso de desarrollar su infraestructura de protección social, teniendo al PMA como principal asociado estratégico y operacional.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

75. El objetivo del PMA a largo plazo es integrar las comidas escolares en un sistema amplio de protección social, aunque es probable que esto no se pueda realizar completamente de aquí a 2028.
76. La red de seguridad del PMA está pensada para que sea traspasada al Gobierno cuando este se haga cargo de ASPIRE, como se detalla en relación con el efecto 4 del PEP.

Efecto 3 del PEP: Los hogares aquejados de inseguridad alimentaria y afectados por perturbaciones en todo Haití, en particular los formados por pequeños agricultores, mujeres, jóvenes y otros grupos desfavorecidos, son más resilientes ante las perturbaciones relacionadas con el clima y otros factores de estrés durante todo el año.

77. En el marco del efecto 3 del PEP se abordan los factores socioeconómicos de la inseguridad alimentaria invirtiendo en los ecosistemas locales y en las competencias, los activos y la capacidad de los pequeños agricultores, los jóvenes y las mujeres. Este efecto se dirige a zonas clasificadas en la fase 3 de la CIF. Las actividades fortalecerán los activos y los medios de vida de los hogares seleccionados para evitar un mayor deterioro de su seguridad alimentaria y aumentar su autosuficiencia.
78. Los vínculos entre los productores rurales y las pequeñas empresas de las zonas urbanas y periurbanas, por ejemplo a través de sistemas alimentarios reforzados, pueden tener un carácter transformador en Haití, ya que reducen la desigualdad estructural, aumentan la disponibilidad de alimentos locales y reducen la degradación ambiental y la dependencia con respecto a los mercados externos.
79. Los pequeños agricultores aquejados de inseguridad alimentaria tendrán una mayor resiliencia que les permitirá mitigar los riesgos relacionados con el clima y los efectos de los desastres naturales, mejorar la producción y reforzar los vínculos con los mercados, también en lo relativo a la alimentación escolar con productos locales.

Efecto estratégico del PMA

80. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

81. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es la de fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

82. El efecto 3 del PEP contribuye al tercer pilar del MCNUDS y a las estrategias del país en materia de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional.

Productos previstos

83. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 3 del PEP:
- Producto 4.1: Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas disponen de mayor acceso a activos, competencias y servicios que les permiten crear y rehabilitar activos comunitarios, fortalecer los medios de vida locales y mejorar su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y de otro tipo.
 - Producto 4.2: Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas, incluidos los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes, disponen de oportunidades de subsistencia mejores y más diversas a lo largo de la cadena de valor alimentaria, tienen más seguridad alimentaria y se benefician de sistemas alimentarios inclusivos y resilientes.
 - Producto 5.1: Los pequeños productores y los agentes de la cadena de valor aquejados de inseguridad alimentaria, en particular las mujeres y los grupos desfavorecidos, disponen de mejores competencias y servicios para aumentar la resiliencia ante las perturbaciones relacionadas con el clima y facilitar un mayor acceso a los mercados, también en lo que respecta a la alimentación escolar con productos locales.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria, en particular a los afectados por perturbaciones, asistencia condicionada y apoyo a los medios de vida mediante un enfoque integrado.

84. El PMA fortalecerá los medios de vida e invertirá en activos rurales, al tiempo que apoyará a las mujeres y los jóvenes de las zonas urbanas y periurbanas que intenten acceder a medios de vida a lo largo de la cadena de valor alimentaria. Actividades como las de agricultura regenerativa reducirán la vulnerabilidad de la tierra y el suelo, y permitirán a las comunidades aumentar y diversificar sus ingresos. Con ello, además de mejorar el consumo, se reforzará la capacidad y se promoverá el ahorro y la inversión, creando oportunidades de aumentar los ingresos. Un suelo más sano también tiene más rendimiento y produce alimentos de más calidad, incrementa la resiliencia ambiental y contribuye a hacer frente a la malnutrición.
85. La mejora de la cadena de valor alimentaria requerirá tanto la inclusión financiera y la adquisición de nociones básicas de finanzas (entre otras cosas, mediante la digitalización), en particular entre las mujeres, como la adopción de comportamientos que protejan los activos.
86. Muchas mujeres se dedican a pequeños negocios relacionados con la alimentación (por ejemplo, la elaboración de cereales y la gestión de panaderías y tiendas de comestibles). El PMA ampliará su base de recursos para generar un efecto multiplicador en las economías de los hogares y las comunidades. El PMA proporcionará competencias empresariales y de liderazgo y promoverá redes de apoyo para las pequeñas empresas y los mercados, lo que potencialmente reducirá los conflictos intercomunitarios. En el caso de los jóvenes, estas oportunidades pueden reducir los incentivos para emigrar o dedicarse a actividades ilícitas.
87. En el marco de esta actividad se buscarán soluciones de subsistencia adecuadas para hasta el 20 % de todos los beneficiarios de las actividades de intervención ante crisis. Además, hasta un 25 % de los beneficiarios de la actividad 4 pasarán a la actividad 5 a medida que los pequeños agricultores aquejados de inseguridad alimentaria amplíen su base de activos y puedan ingresar en asociaciones de pequeños agricultores. A ello contribuirán los instrumentos de transferencia de riesgos y el proceso de integración en las organizaciones de pequeños agricultores. El PMA ayudará al Gobierno de Haití a fortalecer los sistemas de alerta temprana e intervención en casos de emergencia y a vincular el registro nacional con

las medidas anticipatorias. Para ello habrá que utilizar los mecanismos de activación aprobados previamente por el Gobierno para la adopción de medidas anticipatorias, incluidos los pagos en efectivo, como se refleja en el efecto 1 del PEP.

Actividad 5: Ofrecer un conjunto integrado de medidas, que incluya soluciones climáticamente inteligentes, para vincular a los pequeños agricultores y a otros agentes de la cadena de valor con los mercados, también en lo que respecta a la alimentación escolar con productos locales.

88. Restablecer los medios de vida es fundamental para reducir las necesidades humanitarias en Haití. El PMA fomentará las capacidades de los pequeños agricultores y de los agentes de la cadena de valor⁴⁸ para diversificar las oportunidades de acceso a los mercados y reducir su exposición a las perturbaciones, proporcionándoles equipos, herramientas y conocimientos técnicos que les permitan reducir las pérdidas posteriores a la cosecha. Esto comprende competencias de negociación y contratación, conocimientos y medidas para mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales y el acceso a soluciones energéticas no contaminantes.
89. Los mecanismos de financiación de riesgos protegerán los medios de vida ante los peligros naturales. El PMA proporcionará a las comunidades rurales expuestas a las perturbaciones y a los hogares vulnerables identificados mediante el Registro Social Nacional en el marco del efecto 2 del PEP oportunidades adecuadas para la contratación de microseguros, incluido el pago de las primas en las etapas iniciales, mientras se fortalece la capacidad nacional.
90. Esta actividad servirá para ampliar los vínculos entre los pequeños agricultores y la alimentación escolar con productos locales mediante la inclusión de más escuelas, así como para promover vínculos comerciales más allá de las escuelas.
91. En esta actividad participará hasta un 5 % de los beneficiarios de las intervenciones de emergencia, además de los beneficiarios admisibles para recibir asistencia en el marco de la actividad 4.

Asociaciones

92. El PMA se coordinará con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural y el Ministerio de Medio Ambiente para la elaboración de planes de estudio y la puesta en marcha de actividades de fortalecimiento de las capacidades, y colaborará con la Universidad Quisqueya en el análisis de datos relativos a la mitigación de los riesgos climáticos.
93. El PMA ha suscrito un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ha participado en un estudio sobre seguridad climática dirigido por este último. El PMA colabora estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) como organismos encargados de implementar la agenda de transformación de los sistemas alimentarios en Haití bajo la dirección del Coordinador Residente y en estrecha coordinación con el comité nacional centrado en los sistemas agrícolas.
94. La asociación estratégica del PMA con la FAO generará datos y análisis relacionados con la transformación de los sistemas alimentarios y las soluciones climáticas, además de apoyar nuevas políticas relacionadas con los sistemas alimentarios. A nivel operacional, el PMA se coordinará con la FAO y el FIDA para mejorar la producción local y aumentar los vínculos entre los pequeños agricultores y las iniciativas de alimentación escolar con productos locales.

⁴⁸ El 60 % de los beneficiarios son mujeres.

Supuestos

95. La continuidad operacional dependerá de que haya acceso fiable y constante a las poblaciones. El PMA parte del supuesto de que se mantendrán la financiación y un entorno propicio suficiente para apoyar a los pequeños agricultores durante varias campañas de siembra. También supone que las partes interesadas nacionales seguirán dando prioridad a la adaptación al clima y la gestión del riesgo de desastres.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

96. Al trabajar a través de estructuras nacionales y armonizar los criterios de selección de los beneficiarios, las metodologías de seguimiento y los objetivos, el PMA garantiza la apropiación local. A medida que los pequeños agricultores mejoren su base de recursos y de activos, adquirirán más resiliencia y, progresivamente, podrán dejar de depender de la asistencia del PMA.

Efecto 4 del PEP: Para 2028, Haití cuenta con un entorno normativo mejorado y sistemas reforzados para abordar la inseguridad alimentaria y los riesgos de desastre.

97. Mediante este efecto se fortalecerán los sistemas nacionales y la capacidad de brindar redes de seguridad eficaces a través de una infraestructura de protección social reforzada, que incluya redes de seguridad capaces de responder a las perturbaciones.

Efecto estratégico del PMA

98. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esferas prioritarias

99. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es la de fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

100. El efecto 4 del PEP está en consonancia con la PNPPS de Haití, las políticas en materia de soberanía alimentaria y de seguridad alimentaria y nutricional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Productos previstos

101. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 4 del PEP:
- Producto 6.1: Las instituciones haitianas disponen de mejores políticas, sistemas y asistencia nacionales que garantizan el acceso de los haitianos seleccionados a asistencia social relacionada con la seguridad alimentaria, la mitigación del riesgo de desastres y la resiliencia climática, y abordan distintos aspectos de la pobreza multidimensional, incluida la malnutrición.
 - Resultado 6.2: Las partes interesadas locales y nacionales pertinentes disponen de más capacidad para prepararse y responder ante las perturbaciones relacionadas con el clima.

Actividades principales

Actividad 6: Prestar apoyo a las partes interesadas nacionales para fortalecer las capacidades y mejorar los sistemas de ejecución.

102. El PMA apoyará a los homólogos nacionales encargados de poner en práctica la PNPPS. Brindará capacitación, asesoramiento personalizado y tutoría; apoyará la elaboración de políticas y leyes; establecerá plataformas e infraestructuras, y apoyará al Gobierno en la labor de mejora de la gobernanza y la rendición de cuentas en relación con la protección social y las redes de seguridad nacionales. Colaborará con el Gobierno para mejorar y ampliar el SIMAST y fortalecerá la rendición de cuentas y la transparencia de los sistemas

de seguimiento y presentación de informes mediante la digitalización. Asimismo, mejorará el análisis de la vulnerabilidad y la selección de los beneficiarios introduciendo análisis interseccionales e integrando la nutrición.

103. El PMA colaborará con los agentes nacionales y locales para mejorar su capacidad de preparación y respuesta ante emergencias, entre otras cosas, fortaleciendo los sistemas de alerta temprana. Promoverá asimismo el uso de coberturas de seguros soberanos como parte de un sistema integrado de gestión de riesgos climáticos y una estrategia de financiación del riesgo de desastres, al tiempo que ayudará al Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo a establecer una red de protección social capaz de responder a las perturbaciones para las poblaciones vulnerables a las mismas. Además, estudiará las posibilidades de aumentar la cobertura de los macroseguros, ya sea mediante el pago directo de primas a la Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility (CCRIF)⁴⁹ o canalizando los fondos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, velando al mismo tiempo por que se establezcan las capacidades y funciones de rendición de cuentas necesarias.
104. El PMA ayudará al Gobierno a aplicar su estrategia de financiación del riesgo de desastres, centrándose en las cuestiones relacionadas con la estructuración del riesgo, incluidos los programas de transferencia de riesgos concebidos utilizando el enfoque del CCRIF. El PMA estudiará de qué formas puede ayudar adecuadamente a las partes interesadas a gestionar el riesgo de desastres en Haití en lo que respecta a la evaluación de las opciones y políticas actuales de transferencia de riesgos, y apoyará y fortalecerá la ejecución y la presentación de informes después de los pagos.

Asociaciones

105. El PMA, en coordinación con el Banco Mundial, sigue teniendo al Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo como destinatario principal del fortalecimiento de las capacidades y seguirá prestándole asistencia técnica.
106. El PMA ampliará y reforzará su colaboración con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural para que este integre la adaptación al cambio climático en las políticas y programas agrícolas.
107. El PMA colaborará con la Dirección General de Protección Civil y la Unidad de Hidrometeorología del Ministerio de Agricultura para reforzar los sistemas de alerta de emergencia.

Supuestos

108. El logro de este efecto requerirá, además de la mejora de la situación de la seguridad, una financiación continua, la compatibilidad técnica de los sistemas existentes y unos procedimientos adecuados para trasladar al SIMAST a los beneficiarios de la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE).

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

109. El PMA se asociará con ministerios, gobiernos locales, compañías de seguros, instituciones de microfinanciación y asociados digitales con el objetivo de traspasar las operaciones de TBM al Gobierno una vez que se hayan fortalecido suficientemente las capacidades. Esto implicará una estrecha colaboración en la recopilación de datos, el intercambio de lecciones aprendidas y el ajuste de herramientas y metodologías.

⁴⁹ Véase: <https://www.ccrif.org/>.

110. El PMA no prevé que pueda traspasar totalmente los sistemas de alerta de emergencia. Sin embargo, los armonizará con los sistemas nacionales al tiempo que fortalecerá la capacidad local para hacer posible una transición futura.

Efecto 5 del PEP: Los asociados humanitarios y para el desarrollo en Haití, entre ellos las instituciones nacionales, reciben apoyo logístico y de otro tipo fiable que les permite prestar asistencia humanitaria de manera eficaz y constante durante todo el año.

111. Este efecto del PMA refleja su función de habilitación, en virtud de la cual proporciona asistencia humanitaria eficaz y oportuna mediante la prestación de servicios, la coordinación y el liderazgo, lo cual incluye servicios a pedido.

Efecto estratégico del PMA

112. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esferas prioritarias

113. La esfera prioritaria del efecto 5 del PEP es la de intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

114. Este efecto del PEP contribuye al Plan de Respuesta Humanitaria de Haití y al resultado 3 del MCNUDS, relacionado con la prestación de servicios básicos y el respeto del contrato social.

Productos previstos

115. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 5 del PEP:

- Producto 7.1: Los asociados humanitarios se benefician de los servicios de transporte de trabajadores humanitarios y de mercancías proporcionados por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) para ayudar a las poblaciones afectadas por la crisis en Haití.
- Producto 8.1: Los asociados humanitarios utilizan la mayor capacidad y coordinación en materia logística para prestar asistencia humanitaria eficiente y oportuna.
- Producto 9.1: Los asociados humanitarios utilizan la mayor capacidad y coordinación en materia de tecnologías de la información y la comunicación para garantizar la continuidad de la asistencia humanitaria.
- Producto 10.1: Los asociados utilizan servicios a pedido del PMA para apoyar a las poblaciones afectadas por la crisis en Haití.

Actividades principales

Actividad 7: Proporcionar servicios aéreos humanitarios a los asociados humanitarios y para el desarrollo en Haití.

116. El UNHAS prestará servicios aéreos esenciales a la comunidad humanitaria durante todo el año con arreglo al principio de recuperación de los costos. La flota del UNHAS consta de una aeronave de ala fija y un helicóptero, que son necesarios debido a las continuas limitaciones del acceso por carretera en todo el país.

Actividad 8: Brindar coordinación y liderazgo al sector logístico en Haití.

117. El PMA codirigirá el sector logístico con el Gobierno. Colmará las lagunas existentes durante las emergencias proporcionando servicios de abastecimiento de combustible, almacenamiento y transporte, y fortalecerá la capacidad de la Dirección General de Protección Civil para que el Gobierno pueda dirigir las actividades de coordinación y la prestación de servicios en situaciones de emergencia.

Actividad 9: Brindar coordinación y liderazgo al sector de las telecomunicaciones de emergencia en Haití.

118. En el caso de una emergencia a gran escala que requiera la activación del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia, el PMA dirigirá el módulo y proporcionará apoyo técnico en materia de telecomunicaciones, centros de Internet, conectividad y supervisión de la infraestructura de tecnología de la información.

Actividad 10: Prestar servicios a pedido a los asociados.

119. El PMA prestará servicios logísticos a pedido con arreglo al principio de recuperación de los costos. El servicio de transporte marítimo del PMA es una solución alternativa fundamental al transporte por carretera en el sur de Haití.

Supuestos

120. Se parte del supuesto de que las posibilidades para el transporte de personal humanitario y mercancías seguirán siendo limitadas.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

121. El PMA prestará asistencia con una dimensión nutricional a 4.767.963 mujeres, hombres, niñas y niños para atender sus necesidades básicas y fomentar su resiliencia ante las perturbaciones. También proporcionará asistencia nutricional suplementaria en las intervenciones de emergencia a los niños menores de 2 años y a los hogares donde vivan niños menores de 5 años, chicas adolescentes, mujeres embarazadas y madres lactantes aquejadas de inseguridad alimentaria, personas con VIH/sida, personas con discapacidad o personas mayores en el marco de las intervenciones relacionadas con las actividades de emergencia y de redes de seguridad del PEP.
122. El PMA está revisando su metodología de selección de los beneficiarios para garantizar la transparencia y la aceptación por parte de las comunidades, basándose en la retroalimentación de los beneficiarios, los hallazgos de la evaluación del PEP y los sistemas de selección nacionales.
123. El PMA apunta a que hasta el 30 % de sus beneficiarios de las intervenciones de emergencia pasen a recibir asistencia relacionada con los efectos del PEP que tienen como esfera prioritaria el fomento de la resiliencia, repartidos entre las actividades de redes de seguridad del PMA (10 %) y las de aumento de la resiliencia (hasta el 20 %). Este objetivo se verá facilitado por la mejora de los datos del SIMAST, para lo que se contará con el apoyo del PMA en el marco del efecto 4 del PEP. Para la transición a programas de fomento de los medios de vida se dará prioridad a los hogares admisibles en el marco del efecto 1 del PEP en los que haya jóvenes y mujeres. El PMA prestará apoyo adicional a los pequeños agricultores con un elevado nivel de inseguridad alimentaria para que puedan mejorar su productividad y sus capacidades y unirse a agrupaciones de agricultores, lo cual facilitará su transición de la actividad 4 a la actividad 5 en el marco del efecto 3 del PEP.
124. El PMA informará y consultará a los beneficiarios sobre el diseño y la aplicación de los programas y garantizará el acceso a un mecanismo comunitario de retroalimentación que sea seguro. La línea directa del PMA se ampliará a otras entidades de las Naciones Unidas como servicio interinstitucional.
125. El PMA seguirá registrando a sus beneficiarios mediante un sistema informático adecuado para la gestión de los datos de los beneficiarios, lo que facilitará la administración de las transferencias, la transición a las actividades de fomento de la resiliencia y las decisiones relacionadas con la selección de los beneficiarios y el establecimiento de prioridades en caso de que se produzcan déficits de financiación o interrupciones de la cadena de suministro.

126. El PMA dará prioridad al SIMAST en las actividades relacionadas con las redes de seguridad nacionales y la intervención ante crisis, en consonancia con el objetivo del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo de alcanzar una cobertura nacional del 70 % para 2028.

4.2 Transferencias

127. Las raciones de alimentos y los valores de las TBM figuran en los anexos III y IV. El PMA seguirá llevando a cabo el examen anual de la viabilidad de las TBM, que se ha realizado periódicamente para fundamentar la elección de la modalidad de transferencia en las condiciones de inestabilidad imperantes en Haití, teniendo en cuenta las preferencias de los beneficiarios y la capacidad de los proveedores de servicios financieros. El PMA colaborará con empresas locales de nueva creación para proponer soluciones propias, y apoyar el desarrollo del mercado y las economías locales.
128. Las distribuciones de las TBM a gran escala resultan limitadas por la escasa disponibilidad de efectivo fuera de Puerto Príncipe y el riesgo asociado a su transporte. El PMA está diversificando su enfoque, orientándose hacia soluciones en las que se evite el uso de efectivo o se use solo efectivo digital, lo cual implica recurrir en mayor medida a asociaciones de tipo comercial. Procurará trasladar al menos tres cuartas partes de los beneficiarios de ASPIRE a la modalidad de dinero móvil o efectivo en ventanilla y digitalizar la mayor parte de la asistencia en forma de TBM para 2028.
129. El PMA respetará su marco institucional de garantías acerca de las TBM, en particular en lo relativo a la gestión de las identidades y la protección de los datos de los beneficiarios, y se asegurará de obtener el consentimiento informado de los beneficiarios antes de acceder a los datos de los teléfonos móviles. También procurará detectar los problemas de protección y mejorará la selección de los beneficiarios mediante un análisis interseccional de la vulnerabilidad.
130. El Programa establecerá controles internos rigurosos para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de los beneficiarios.
131. El PMA seguirá proporcionando una canasta de alimentos de emergencia a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria afectados por emergencias, que en muchos casos se complementará con dinero en efectivo. La canasta de alimentos, que será nutricionalmente equilibrada⁵⁰ y se adaptará a las preferencias locales, está pensada para alimentar a una familia de cinco miembros durante un mes. La asistencia servirá de salvavidas en caso de confinamiento o después de fenómenos extremos relacionados con el clima. El PMA buscará oportunidades para adquirir de proveedores locales parte de las reservas para imprevistos.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

132. La oficina del PMA en el país está situada en Puerto Príncipe, con oficinas sobre el terreno adicionales en Cap-Haitien, Gonaïves, Jérémie y Les Cayes y una oficina de apoyo en Santo Domingo (República Dominicana)⁵¹. La oficina de Les Cayes se trasladará a Miragoâne en 2023 para facilitar el acceso al puerto y mitigar los riesgos relacionados con la seguridad. La oficina en el país cuenta con unos 300 empleados —con variaciones debidas a la frecuente rotación del personal con contratos de corta duración—, de los cuales el 20 % es de contratación internacional y el 80 %, nacional. El PMA ha realizado un gran esfuerzo para alcanzar la paridad de género y seguirá persiguiendo este objetivo. En el momento de redactar el presente documento, la proporción entre hombres y mujeres en el personal nacional y en los puestos directivos confirmados era del 50 %.

⁵⁰ La ración alimentaria de emergencia proporciona 1.923 kilocalorías por persona al día.

⁵¹ La oficina de apoyo se creó en 2022 para permitir la continuidad de las operaciones en un contexto de elevada inseguridad.

133. En 2022 se emprendió un proceso de reorganización de la estructura orgánica. El PMA reforzará su capacidad técnica en materia de TBM, nutrición, género, acceso, sensibilidad a los conflictos, protección social y fortalecimiento de las capacidades nacionales. Con el reajuste de la estructura orgánica también se pretende mejorar la interacción entre los responsables de los efectos y los responsables de las actividades, impulsando la coherencia entre los efectos del PEP. El PMA se ha comprometido a invertir en la gestión y el bienestar del personal y a aplicar el marco de dotación de personal de la oficina ateniéndose a la política del PMA en materia de personal.

4.4 Asociaciones

134. El PMA necesita financiación constante para poder trasladar a los beneficiarios de las actividades de intervención ante crisis a las de fomento de la resiliencia y, de esta manera, reducir de forma continua las necesidades humanitarias.
135. El Programa mantendrá e incrementará el apoyo de los donantes. Además, ampliará y diversificará la financiación procedente de los donantes existentes mediante un enfoque selectivo y, al mismo tiempo, diversificará su cartera a través de donantes no tradicionales utilizando propuestas de valor basadas en datos empíricos y ejecutando actividades de promoción específicas.
136. Asimismo, el PMA reforzará sus asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, fortaleciendo aún más el enfoque relativo al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Procurará forjar nuevas alianzas con organizaciones centradas en las cuestiones de género para apoyar intervenciones capaces de transformar las relaciones en este ámbito.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

137. El PMA realizará periódicamente estudios, valoraciones previas y evaluaciones para fundamentar los programas y mejorarlos, y adoptará procedimientos de seguimiento y evaluación a fin de captar las diversas necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y los grupos marginados, y de valorar los progresos en el logro de los productos y los efectos. El PMA subsanará la falta de datos en Haití mediante la realización de análisis de la vulnerabilidad interseccionales y la capacitación de los asociados y las partes interesadas para que puedan realizar análisis de este tipo.
138. Los asociados cooperantes presentarán informes mensuales sobre los progresos realizados, lo que permitirá al PMA medir los avances a nivel de los productos. Aplicaciones de recopilación de datos para dispositivos móviles contribuirán al seguimiento posterior a la distribución, y los datos se desglosarán por sexo y edad.
139. El PMA seguirá estableciendo mecanismos comunitarios de retroalimentación reforzados e integrados, asegurando una comunicación bidireccional mediante el diálogo interpersonal, el uso de materiales visuales y una línea directa gratuita accesible a todos los beneficiarios. Estos mecanismos fomentarán el aprendizaje y la confianza mutuos, al tiempo que garantizarán la participación de las comunidades en el diseño y la ejecución de las actividades del Programa.
140. En 2024, el PMA realizará una evaluación descentralizada del programa de alimentación escolar con productos locales. También cooperará con la Universidad Quisqueya para llevar a cabo análisis de costos y beneficios basados en datos empíricos y estudios sobre el impacto de la alimentación escolar con productos locales en la economía local, lo que contribuirá a encaminar la transición hacia un aumento de las compras locales. En el primer semestre de 2026 se tiene previsto realizar un examen de mitad de período para medir los progresos y fundamentar el resto del PEP. La evaluación final está prevista para 2027.

141. El Programa seguirá prestando apoyo técnico y financiero al Gobierno en sus esfuerzos por subsanar la falta de datos sobre seguridad alimentaria, en particular mediante la encuesta nacional anual sobre seguridad alimentaria, las evaluaciones realizadas con arreglo a la CIF y las misiones conjuntas con la FAO de evaluación y seguimiento de la seguridad alimentaria. Este apoyo también incluirá el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno para llevar a cabo evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias, y la mejora del sistema de alerta temprana gubernamental a nivel de los departamentos.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

142. La percepción de que la comunidad internacional y el PMA están debilitando los mercados locales representa un riesgo importante y requiere una colaboración y una comunicación intencionadas y específicas para mejorar la aceptación de las comunidades. El PMA desplegará una estrategia de colaboración con las comunidades para reducir estos riesgos, garantizando al mismo tiempo que todas las actividades del PEP respalden los sistemas nacionales, las economías locales y las comunidades, y que se diseñen teniendo en cuenta las cuestiones de género y los conflictos.
143. La situación en Haití dificulta la retención de empleados cualificados por parte del PMA. Aunque el PMA reclasificó los puestos en consonancia con las recomendaciones formuladas en el marco del proceso de reorganización orgánica, la rotación sigue siendo elevada.
144. El PMA colabora estrechamente con los donantes y los asociados para garantizar el compromiso de estos y velar por que comprendan la importancia de contar con una financiación constante y previsible para que este PEP alcance sus aspiraciones.

Riesgos operacionales

145. El efectivo en caja plantea un serio riesgo operacional. El PMA se está orientando hacia soluciones que no impliquen el uso de efectivo. Sin embargo, la falta de tarjetas nacionales de identificación sigue siendo una limitación importante. El Programa apoya el sistema de registro nacional digital y promueve el uso de un monedero electrónico con fines de asistencia humanitaria.
146. Las mujeres y niñas, en particular aquellas con discapacidad, están expuestas a riesgos muy elevados de ser objeto de violencia sexual y de género. Consciente de ello, el PMA trabajará para garantizarles un acceso seguro a la asistencia y diseñará programas que tengan en cuenta las distintas necesidades de estas.
147. Para hacer frente a los riesgos de explotación y abuso sexuales en el contexto operacional, el PMA colaborará con las principales partes interesadas para capacitar a su personal y al de los asociados, sensibilizar a las comunidades afectadas y fortalecer los procedimientos internos de notificación y remisión a servicios competentes.

Riesgos fiduciarios

148. El PMA aplica medidas de control y rendición de cuentas estrictas para reducir los riesgos de fraude en las distintas fases del ciclo de los proyectos. Además de contar con una sólida estrategia de seguimiento, el Programa reforzará los protocolos y sistemas de seguimiento y la observancia de los procedimientos operativos estándar establecidos con los asociados cooperantes, en particular, las operaciones de conciliación, la triangulación, los controles aleatorios, los procesos estándar de verificación, las actividades de supervisión y el fortalecimiento de los mecanismos de retroalimentación comunitaria. La inversión del PMA en digitalización ayudará a conciliar las TBM y reducirá aún más los riesgos fiduciarios.

149. Para mitigar los riesgos a los que está expuesto el personal en materia de salud, seguridad y protección, el PMA seguirá sus procedimientos operativos estándar. Los riesgos fiduciarios relacionados con la seguridad se mitigan mediante el seguimiento periódico de la situación política, económica y de seguridad, y el cumplimiento por parte del personal de las normas del Marco de rendición de cuentas en materia de seguridad sobre el terreno del PMA.

Riesgos financieros

150. Los riesgos financieros siguen estando relacionados con las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y la volatilidad de las divisas. El PMA tratará de optimizar al máximo el uso de los recursos. A estos efectos, establecerá su presupuesto en dólares y seguirá de cerca periódicamente los mercados para mantener el poder adquisitivo de los beneficiarios. Además, se está orientando hacia soluciones que privilegien las compras locales y el uso de dinero electrónico.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

151. La prevista reorientación en favor de actividades mejoradas y diversificadas de TBM y de alimentación escolar con productos locales reducirá considerablemente la huella ecológica del PMA.
152. Las bolsas térmicas para cocinar del PMA permiten reciclar el plástico y reducir hasta en un 80 % la energía necesaria para preparar una comida. El PMA ampliará la producción y el uso de estas bolsas en su programa de alimentación escolar en todo Haití.
153. Para ayudar a los pequeños agricultores a mitigar la degradación ambiental, el PMA incluye soluciones climáticamente inteligentes, como sistemas de riego y dispositivos que no emiten carbono mejorados.
154. Para reducir el impacto de sus operaciones, el PMA pondrá en marcha un sistema de gestión ambiental que prevé pasar a utilizar la energía solar en muchas oficinas para limitar las emisiones de carbono, y la aplicación de principios de economía circular para la gestión de activos y residuos y para su reciclaje y reutilización.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

155. El PMA necesitará una inversión de 1.526.223.062 dólares, de los cuales el 39 % se asignará al efecto 1 del PEP, que refleja las necesidades humanitarias en curso, y el 7 % a la prestación de servicios comunes y servicios a pedido para apoyar la respuesta humanitaria. El establecimiento de redes de seguridad y el apoyo a la creación de activos y medios de vida representan otro 52 %, mientras que el fortalecimiento de las capacidades en el marco del efecto 4 del PEP supondrá un 2 % del presupuesto. Los costos de las intervenciones de emergencia disminuirán, mientras que los de la alimentación escolar aumentarán para tener en cuenta la ampliación de la cobertura y el alza de los costos relacionados con las compras locales⁵².
156. El PMA asignará recursos suficientes para contribuir a la igualdad de género mediante actividades específicas que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean capaces de transformar las relaciones en este ámbito, además de actividades que incorporen la perspectiva de género y las cuestiones relacionadas con la protección.

⁵² Este aumento resulta compensado por la reducción de los costos de transporte y los múltiples beneficios para la economía y la sociedad haitianas, así como por una mejora en la forma en que se percibe al PMA.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1	1	152 565 301	130 688 745	113 534 216	100 362 955	90 498 579	587 649 796
2	2	47 403 004	54 363 970	61 656 350	67 925 000	87 756 559	319 104 883
	3	31 705 984	28 652 880	21 732 043	41 957 109	28 693 944	152 741 960
3	4	55 012 646	53 341 167	59 841 013	45 639 905	67 166 961	281 001 692
	5	12 821 367	6 294 896	6 808 253	7 361 517	7 923 718	41 209 751
4	6	5 111 357	7 031 135	7 239 721	7 404 765	7 533 922	34 320 900
5	7	18 447 010	18 492 024	18 555 104	18 589 695	18 517 637	92 601 470
	8	1 364 761	574 157	585 960	597 278	605 527	3 727 683
	9	1 281 999	1 289 519	1 295 602	1 299 790	1 296 605	6 463 515
	10	2 193 579	1 817 754	1 356 577	1 065 672	967 828	7 401 411
Total		327 907 008	302 546 246	292 604 840	292 203 687	310 961 280	1 526 223 062

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

157. Para mejorar realmente la seguridad alimentaria en Haití, el presente PEP requerirá flexibilidad operacional y un presupuesto de operaciones suficiente. En caso de déficit de financiación, el PMA dará prioridad a las intervenciones de emergencia.
158. El PMA fortalecerá las asociaciones que apoyen las iniciativas humanitarias y de desarrollo mediante una labor de promoción sostenida y selectiva, que demuestre los efectos estabilizadores derivados de actividades de fomento de la resiliencia compatibles y la correlación entre la escasez de financiación y el incremento de la inseguridad alimentaria. El PMA buscará nuevos flujos de financiación para las comidas escolares y la adaptación al cambio climático, con el apoyo del despacho regional y la Sede.
159. El fortalecimiento de las asociaciones con las partes interesadas nacionales mejorará la capacidad del PMA para recibir fondos bilaterales de las instituciones financieras internacionales. En colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Programa abogará por que un porcentaje de las transferencias bilaterales se destine a la protección social, que sigue siendo una prioridad.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA HAITÍ (2024-2028)

ODS 2: Hambre Cero**Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos**

Efecto 1 del PEP: Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños afectados por la crisis en Haití satisfacen sus diversas necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades básicas urgentes antes, durante y después de las perturbaciones.

Efecto estratégico 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Se dispone de reservas de alimentos y fondos suficientes en el país o la región en caso de perturbaciones.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero que se han mejorado gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Actividades y productos

1. Proporcionar asistencia de emergencia a los haitianos aquejados de inseguridad alimentaria afectados por la crisis —incluida asistencia nutricional a los grupos seleccionados— antes, durante y después de las emergencias (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

1.1 Las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y las personas desfavorecidas aquejados de inseguridad alimentaria y afectados por la crisis reciben de forma equitativa asistencia no condicionada que satisface sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades básicas urgentes antes, durante y después de las emergencias. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.2 Las personas afectadas por la crisis, entre las que se dará prioridad a las mujeres y niñas en edad reproductiva, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños y las personas con VIH/sida, reciben una asistencia que tiene en cuenta la nutrición y mejora el acceso a alimentos variados, inocuos y nutritivos. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

1.2 Las personas afectadas por la crisis, entre las que se dará prioridad a las mujeres y niñas en edad reproductiva, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños y las personas con VIH/sida, reciben una asistencia que tiene en cuenta la nutrición y mejora el acceso a alimentos variados, inocuos y nutritivos. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

1.2 Las personas afectadas por la crisis, entre las que se dará prioridad a las mujeres y niñas en edad reproductiva, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños y las personas con VIH/sida, reciben una asistencia que tiene en cuenta la nutrición y mejora el acceso a alimentos variados, inocuos y nutritivos. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

1.3 Las comunidades afectadas por perturbaciones se benefician de mejores servicios y herramientas de preparación para casos de emergencia, que mitigan el impacto de las perturbaciones y mejoran su capacidad para recuperarse rápidamente tras los desastres repentinos. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.3 Las comunidades afectadas por perturbaciones se benefician de mejores servicios y herramientas de preparación para casos de emergencia, que mitigan el impacto de las perturbaciones y mejoran su capacidad para recuperarse rápidamente tras los desastres repentinos. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.3 Las comunidades afectadas por perturbaciones se benefician de mejores servicios y herramientas de preparación para casos de emergencia, que mitigan el impacto de las perturbaciones y mejoran su capacidad para recuperarse rápidamente tras los desastres repentinos. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

Efecto 2 del PEP: Los niños en edad escolar que padecen inseguridad alimentaria y los hogares seleccionados de Haití, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, satisfacen su necesidad de una alimentación variada durante todo el año.

Efecto estratégico 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Se dispone de financiación suficiente para este programa. Las transferencias de efectivo que se prevé realizar en beneficio de los hogares vulnerables desde el punto de vista nutricional tendrán los efectos positivos previstos en la nutrición.

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Tasa de graduación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Porcentaje de estudiantes que, al cabo del segundo año de enseñanza primaria, demuestran que son capaces de leer y comprender un texto apropiado para ese nivel

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Tasa de retención escolar (por grado)

Índice de alimentación escolar del SABER

Actividades y productos

2. Proporcionar comidas nutritivas variadas a los niños y adolescentes en edad escolar que presenten inseguridad alimentaria y malnutrición (1.5: Programas en las escuelas).

2.1 Las niñas, los niños y los adolescentes en edad escolar de las zonas prioritarias reciben comidas variadas en el marco de un conjunto de medidas de salud y nutrición aplicadas en las escuelas para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria, nutrición y educación. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 Las niñas, los niños y los adolescentes en edad escolar de las zonas prioritarias reciben comidas variadas en el marco de un conjunto de medidas de salud y nutrición aplicadas en las escuelas para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria, nutrición y educación. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 Las niñas, los niños y los adolescentes en edad escolar de las zonas prioritarias reciben comidas variadas en el marco de un conjunto de medidas de salud y nutrición aplicadas en las escuelas para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria, nutrición y educación. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 Las niñas, los niños y los adolescentes en edad escolar de las zonas prioritarias reciben comidas variadas en el marco de un conjunto de medidas de salud y nutrición aplicadas en las escuelas para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria, nutrición y educación. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

2.1 Las niñas, los niños y los adolescentes en edad escolar de las zonas prioritarias reciben comidas variadas en el marco de un conjunto de medidas de salud y nutrición aplicadas en las escuelas para mejorar los resultados en materia de seguridad alimentaria, nutrición y educación. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3. Proporcionar redes de seguridad que integren la dimensión nutricional a los hogares seleccionados en todo Haití (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

3.1 Los hogares seleccionados, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, reciben asistencia de base monetaria que satisface sus necesidades básicas de alimentos y de otro tipo, mitiga la pobreza extrema y contribuye a la creación de sistemas nacionales de protección social. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.1 Los hogares seleccionados, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, reciben asistencia de base monetaria que satisface sus necesidades básicas de alimentos y de otro tipo, mitiga la pobreza extrema y contribuye a la creación de sistemas nacionales de protección social. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.1 Los hogares seleccionados, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, reciben asistencia de base monetaria que satisface sus necesidades básicas de alimentos y de otro tipo, mitiga la pobreza extrema y contribuye a la creación de sistemas nacionales de protección social. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.1 Los hogares seleccionados, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, reciben asistencia de base monetaria que satisface sus necesidades básicas de alimentos y de otro tipo, mitiga la pobreza extrema y contribuye a la creación de sistemas nacionales de protección social. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3.1 Los hogares seleccionados, prioritariamente aquellos entre cuyos miembros haya mujeres, niños y personas con VIH/sida y con discapacidad, reciben asistencia de base monetaria que satisface sus necesidades básicas de alimentos y de otro tipo, mitiga la pobreza extrema y contribuye a la creación de sistemas nacionales de protección social. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes proporcionados. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

Efecto 3 del PEP: Los hogares aquejados de inseguridad alimentaria y afectados por perturbaciones en todo Haití, en particular los formados por pequeños agricultores, mujeres, jóvenes y otros grupos desfavorecidos, son más resilientes ante las perturbaciones relacionadas con el clima y otros factores de estrés durante todo el año.

Efecto estratégico del PMA 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Se dispone de financiación suficiente para este programa.

Indicadores de los efectos

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Índice de capacidad de inversión

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Número de enfoques innovadores para mejorar la resiliencia puestos a prueba

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero que se han mejorado gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Aumento porcentual de la producción de alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes

Porcentaje de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos en las que se demuestra una mejora de las condiciones de la vegetación y el suelo

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que vende sus productos a través de agrupaciones de agricultores respaldadas por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

4. Proporcionar a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria, en particular a los afectados por perturbaciones, asistencia condicionada y apoyo a los medios de vida mediante un enfoque integrado (1.6: Creación de activos comunitarios y familiares).

4.1 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas disponen de mayor acceso a activos, competencias y servicios que les permiten crear y rehabilitar activos comunitarios, fortalecer los medios de vida locales y mejorar su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y de otro tipo. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.1 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas disponen de mayor acceso a activos, competencias y servicios que les permiten crear y rehabilitar activos comunitarios, fortalecer los medios de vida locales y mejorar su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y de otro tipo. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.1 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas disponen de mayor acceso a activos, competencias y servicios que les permiten crear y rehabilitar activos comunitarios, fortalecer los medios de vida locales y mejorar su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y de otro tipo. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.1 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas disponen de mayor acceso a activos, competencias y servicios que les permiten crear y rehabilitar activos comunitarios, fortalecer los medios de vida locales y mejorar su resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y de otro tipo. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

4.2 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas, incluidos los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes, disponen de oportunidades de subsistencia mejores y más diversas a lo largo de la cadena de valor alimentaria, tienen más seguridad alimentaria y se benefician de sistemas alimentarios inclusivos y resilientes. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4.2 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas, incluidos los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes, disponen de oportunidades de subsistencia mejores y más diversas a lo largo de la cadena de valor alimentaria, tienen más seguridad alimentaria y se benefician de sistemas alimentarios inclusivos y resilientes. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

4.2 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas, incluidos los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes, disponen de oportunidades de subsistencia mejores y más diversas a lo largo de la cadena de valor alimentaria, tienen más seguridad alimentaria y se benefician de sistemas alimentarios inclusivos y resilientes. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4.2 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas, incluidos los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes, disponen de oportunidades de subsistencia mejores y más diversas a lo largo de la cadena de valor alimentaria, tienen más seguridad alimentaria y se benefician de sistemas alimentarios inclusivos y resilientes. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4.2 Las comunidades rurales y urbanas seleccionadas, incluidos los pequeños agricultores, las mujeres y los jóvenes, disponen de oportunidades de subsistencia mejores y más diversas a lo largo de la cadena de valor alimentaria, tienen más seguridad alimentaria y se benefician de sistemas alimentarios inclusivos y resilientes. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

5. Ofrecer un conjunto integrado de medidas, que incluya soluciones climáticamente inteligentes, para vincular a los pequeños agricultores y a otros agentes de la cadena de valor con los mercados, también en lo que respecta a la alimentación escolar con productos locales (1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores).

5.1 Los pequeños productores y los agentes de la cadena de valor aquejados de inseguridad alimentaria, en particular las mujeres y los grupos desfavorecidos, disponen de mejores competencias y servicios para aumentar la resiliencia ante las perturbaciones relacionadas con el clima y facilitar un mayor acceso a los mercados, también en lo que respecta a la alimentación escolar con productos locales. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

5.1 Los pequeños productores y los agentes de la cadena de valor aquejados de inseguridad alimentaria, en particular las mujeres y los grupos desfavorecidos, disponen de mejores competencias y servicios para aumentar la resiliencia ante las perturbaciones relacionadas con el clima y facilitar un mayor acceso a los mercados, también en lo que respecta a la alimentación escolar con productos locales. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

5.1 Los pequeños productores y los agentes de la cadena de valor aquejados de inseguridad alimentaria, en particular las mujeres y los grupos desfavorecidos, disponen de mejores competencias y servicios para aumentar la resiliencia ante las perturbaciones relacionadas con el clima y facilitar un mayor acceso a los mercados, también en lo que respecta a la alimentación escolar con productos locales. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

5.1 Los pequeños productores y los agentes de la cadena de valor aquejados de inseguridad alimentaria, en particular las mujeres y los grupos desfavorecidos, disponen de mejores competencias y servicios para aumentar la resiliencia ante las perturbaciones relacionadas con el clima y facilitar un mayor acceso a los mercados, también en lo que respecta a la alimentación escolar con productos locales. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 4 del PEP: Para 2028, Haití cuenta con un entorno normativo mejorado y sistemas reforzados para abordar la inseguridad alimentaria y los riesgos de desastre.

Efecto estratégico del PMA 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Homólogos gubernamentales estables aseguran que las actividades de fomento de las capacidades arrojen resultados positivos a largo plazo.

Indicadores de los efectos

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas e instrumentos legislativos nuevos o adaptados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS que se han aprobado contando con el apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Actividades y productos

6. Prestar apoyo a las partes interesadas nacionales para fortalecer las capacidades y mejorar los sistemas de ejecución (1.10: Apoyo al sector de la protección social).

6.1 Las instituciones haitianas disponen de mejores políticas, sistemas y asistencia nacionales que garantizan el acceso de los haitianos seleccionados a asistencia social relacionada con la seguridad alimentaria, la mitigación del riesgo de desastres y la resiliencia climática, y abordan distintos aspectos de la pobreza multidimensional, incluida la malnutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS).

6.2 Las partes interesadas locales y nacionales pertinentes disponen de más capacidad para prepararse y responder ante las perturbaciones relacionadas con el clima. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

Efecto 5 del PEP: Los asociados humanitarios y para el desarrollo en Haití, entre ellos las instituciones nacionales, reciben apoyo logístico y de otro tipo fiable que les permite prestar asistencia humanitaria de manera eficaz y constante durante todo el año.

Efecto estratégico del PMA 5: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Es necesario fortalecer las asociaciones.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos

7. Proporcionar servicios aéreos humanitarios a los asociados humanitarios y para el desarrollo en Haití (2.3: Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas).

7.1 Los asociados humanitarios se benefician de los servicios de transporte de trabajadores humanitarios y de mercancías proporcionados por el UNHAS para ayudar a las poblaciones afectadas por la crisis en Haití. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes proporcionados. Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios).

8. Brindar coordinación y liderazgo al sector logístico en Haití (2.1: Módulo de acción agrupada de logística).

8.1 Los asociados humanitarios utilizan la mayor capacidad y coordinación en materia logística para prestar asistencia humanitaria eficiente y oportuna. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios).

9. Brindar coordinación y liderazgo al sector de las telecomunicaciones de emergencia en Haití (2.2: Módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia).

9.1 Los asociados humanitarios utilizan la mayor capacidad y coordinación en materia de tecnologías de la información y la comunicación para garantizar la continuidad de la asistencia humanitaria. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios).

10. Prestar servicios a pedido a los asociados (2.4: Servicios a pedido).

10.1 Los asociados utilizan servicios a pedido del PMA para apoyar a las poblaciones afectadas por la crisis en Haití. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes proporcionados. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], PNUD)
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

Prioridad transversal 3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4. Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ODS 2: Hambre cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**Indicadores transversales**

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)										
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Beneficiarios	2024	2025	2026	2027	2028	Total	
1	1.1	1	Niñas	300 000	58 500	48 000	38 400	30 720	475 620	
			Niños	315 000	61 425	50 400	40 320	32 256	499 401	
			Mujeres	465 000	90 674	74 400	59 520	47 616	737 210	
			Hombres	420 000	81 899	67 200	53 760	43 008	665 867	
			Total	1 500 000	292 498	240 000	192 000	153 600	2 378 098	
	1.2		Niñas	15 547	2 635	1 693	1 693	1 355	22 923	
			Niños	16 181	2 742	1 763	1 763	1 411	23 860	
			Total	31 728	5 377	3 456	3 456	2 766	46 783	
	1.3		Niñas	3 000	1 500	2 400	3 840	6 146	16 886	
			Niños	3 150	1 575	2 520	4 032	6 453	17 730	
			Mujeres	4 650	2 326	3 720	5 952	9 525	26 173	
			Hombres	4 200	2 101	3 360	5 376	8 603	23 640	
			Total	15 000	7 502	12 000	19 200	30 727	84 429	
2	2.1	2	Niñas	169 099	51 313	54 811	58 310	79 968	413 501	
			Niños	176 001	53 407	57 049	60 690	83 232	430 379	
			Total	345 100	104 720	111 860	119 000	163 200	843 880	
	3.1		3	Niñas	38 183	44 871	27 303	44 278	45 180	199 815
				Niños	40 091	47 114	28 668	46 492	47 439	209 804
				Mujeres	59 181	69 546	42 317	68 631	70 028	309 703
				Hombres	53 455	62 819	38 223	61 990	63 253	279 740
				Total	190 910	224 350	136 511	221 391	225 900	999 062
	3			4.1 y 4.2	4	Niñas	59 500	53 229	60 634	57 891
Niños		62 475				55 891	63 665	60 785	69 149	311 965
Mujeres		92 225				82 505	93 982	89 731	102 077	460 520
Hombres		83 300				74 520	84 886	81 048	92 198	415 952
Total		297 500	266 145			303 167	289 455	329 281	1 485 548	
5.1		5	Mujeres	18 893		15 989	19 700	22 480	25 209	102 271
			Hombres	17 440		14 760	18 186	20 750	23 270	94 406
			Total	36 333		30 749	37 886	43 230	48 479	196 677
Total (excluidas las superposiciones)				2 254 011	609 120	666 010	708 634	530 192	4 767 963	

ANEXO III

RACIÓN DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>) POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS										
	Efecto 1 del PEP			Efecto 2 del PEP			Efecto 3 del PEP			
	Actividad 1: Transferencias de recursos no sujetas a restricciones			Actividad 2: Programas de comidas escolares		Actividad 3: redes de seguridad	Actividad 4: Asistencia alimentaria para la creación de activos	Actividad 5: Apoyo a los pequeños agricultores		
Tipo de beneficiario	Distribución general de alimentos	Nutrición	Medidas anticipatorias/alerta temprana		Niños en edad escolar		Hogares con inseguridad alimentaria	Hogares con inseguridad alimentaria	Pequeños agricultores	Pequeños agricultores - microseguros - mesoseguros
Modalidad	Alimentos	TBM	Alimentos	TBM	Alimentos	Cupones para productos	TBM	TBM	TBM	TBM
Arvejas	83 333				50					
Arroz	333 333				120					
Aceite vegetal	24 533				10	10				
Sal					3	3				
Plumpy'Doz		50								
Alimentos complementarios listos para el consumo										
Total de kilocalorías/día										
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico										
TBM		0,8		0,8		0,396	0,247	0,95	0,277	0,771429
Número de días de alimentación por año	30	75	90	30	150	150	360	92	100	100

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	56 041	66 598 315
Legumbres secas	16 879	21 946 346
Aceites y grasas	7 595	16 868 321
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	430	2 129 795
Otros	1 421	557 814
Total (alimentos)	82 366	108 100 591
TBM		704 605 125
Total (valor de los alimentos y las TBM)	82 366	812 705 716

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)						
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 3 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA	Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	456 542 858	354 425 575	270 143 086	23 300 422	95 299 020	1 199 710 960
Ejecución	69 537 211	67 682 895	18 227 633	7 399 861	3 743 687	166 591 286
Costos de apoyo directos ajustados	25 703 777	20 940 208	14 175 238	1 525 915	4 877 642	67 222 780
Total parcial	551 783 846	443 048 679	302 545 956	32 226 197	103 920 349	1 433 525 027
Costos de apoyo indirectos (6,5%)	35 865 950	28 798 164	19 665 487	2 094 703	6 273 731	92 698 035
Total	587 649 796	471 846 843	322 211 443	34 320 900	110 194 080	1 526 223 062

Lista de las siglas utilizadas en el presenta documento

ASPIRE	Protección Social Adaptativa para Aumentar la Resiliencia
CCRIF	Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país
PNPPS	Política Nacional de Protección y Promoción Social
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SABER	Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación
SIMAST	Registro Social Nacional
TBM	transferencia de base monetaria
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional